

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3095 MAS RIERA DE REUS, S.A.

El Administrador Único de la mercantil MAS RIERA DE REUS, S.A., Don JOSEP MARIA SANROMÀ COLET, convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 30 de Julio de 2026 a las 13:00 horas, en primera y única convocatoria, en la Plaça Pintor Fortuny nº1 Ppal (Notaría de Doña Argentina Jara Rodenes), actuando como presidente el solicitante y como secretario a quién acuerden los socios asistentes durante la propia celebración de la Junta, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2017, 2023, 2024 y 2025, de acuerdo con el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital.

Segundo.- Estudio y aprobación en su caso de la reducción del capital social de la compañía, en el importe de los dividendos pasivos que no hayan sido desembolsados, mediante la amortización de acciones y la consecuente reducción del capital social de la compañía.

Tercero.- Renumeración y adjudicación en su caso, de las acciones que forman el capital social de la compañía si se ha aprobado su reducción.

Cuarto.- Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada y aprobación de los estatutos sociales.

Quinto.- Ampliación del capital de la compañía mediante la compensación de los créditos líquidos, vencidos y exigibles que figuran contabilizados en la compañía a favor del Sr Josep Maria Sanromà Colet, por un importe de 121.041,40 €, mediante la emisión de 2.014 nuevas participaciones sociales que serán suscritas en su totalidad por el Sr Josep Maria Sanromà Colet.

Sexto.- Aprobación del acta de la junta.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a examinar, en el domicilio social, y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y solicitar por escrito con anterioridad a su celebración o verbalmente durante la misma los informes o aclaraciones que estimen preciso acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, de acuerdo con el artículo 196 de la LSC.

Reus, 22 de mayo de 2026.- Presidente, Josep María Sanromà Colet.

ID: A260023682-1